

INFORME DE GESTIÓN No. 06

FECHA INFORME: 16 de Junio de 2026
CONTRATO No.: 1.350.19.13-0422 de 10 de Enero del 2026
CONTRATISTA: MARILYN LOPEZ PIÑEROS
IDENTIFICACIÓN: C.C No: 1.130.608.526 de CALI - VALLE
SUPERVISOR(A): CAMILA ARAUJO ALONSO
VALOR DEL CONTRATO: \$30.000.000
FECHA DE FINALIZACIÓN: 30 de Junio del 2026

INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al informe de gestión correspondiente a la CUOTA No. 06 del mes de Junio del 2026, del contrato de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES 1.350.19.13-0422 de 10 de Enero del 2026, suscrito entre el Departamento del Valle del Cauca, SECRETARIA DE VIVIENDA Y MARILYN LOPEZ PIÑEROS, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO INDUSTRIAL PARA REALIZAR EL APOYO AL PROYECTO MEJORAMIENTO INTEGRAL DE VIVIENDAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

DESARROLLO DE ACTIVIDADES:

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

1. Apoyar las actividades de seguimiento al Programa de Mejoramientos de Vivienda, incluyendo la verificación de la ejecución de las acciones programadas, el cumplimiento de metas y cronogramas, y la recopilación de información requerida para el control del programa.

Realicé seguimiento a las novedades reportadas por los municipios de Bugalagrande y Palmira en el marco del Programa de Mejoramiento de Vivienda por Autoconstrucción, verificando los casos de retiro de beneficiarios y la incorporación de sustituyentes. Así mismo, se validó la correspondencia entre los beneficiarios reportados y las listas oficiales de admitidos y listas de espera, con el fin de garantizar la correcta aplicación de los reemplazos y la consistencia de la información utilizada para el control y seguimiento del programa.

INFORME DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE VIVIENDAS			
POSTULANTE DESELECCIONADO		MUNICIPIO	
Nombre Completo	Identificación	Identificación	Identificación
MARIA ALONSO CARLOS DE CASTAÑO	20077001 264-20	001	001-001
CARLOS ALBERTO STANLEY CAMPAZOLLA	20120111 211-101	002	002-001
		003	003-001
		004	004-001
		005	005-001
		006	006-001
		007	007-001
		008	008-001
		009	009-001
		010	010-001
		011	011-001
		012	012-001
		013	013-001
		014	014-001
		015	015-001
		016	016-001
		017	017-001
		018	018-001
		019	019-001
		020	020-001
		021	021-001
		022	022-001
		023	023-001
		024	024-001
		025	025-001
		026	026-001
		027	027-001
		028	028-001
		029	029-001
		030	030-001
		031	031-001
		032	032-001
		033	033-001
		034	034-001
		035	035-001
		036	036-001
		037	037-001
		038	038-001
		039	039-001
		040	040-001
		041	041-001
		042	042-001
		043	043-001
		044	044-001
		045	045-001
		046	046-001
		047	047-001
		048	048-001
		049	049-001
		050	050-001
		051	051-001
		052	052-001
		053	053-001
		054	054-001
		055	055-001
		056	056-001
		057	057-001
		058	058-001
		059	059-001
		060	060-001
		061	061-001
		062	062-001
		063	063-001
		064	064-001
		065	065-001
		066	066-001
		067	067-001
		068	068-001
		069	069-001
		070	070-001
		071	071-001
		072	072-001
		073	073-001
		074	074-001
		075	075-001
		076	076-001
		077	077-001
		078	078-001
		079	079-001
		080	080-001
		081	081-001
		082	082-001
		083	083-001
		084	084-001
		085	085-001
		086	086-001
		087	087-001
		088	088-001
		089	089-001
		090	090-001
		091	091-001
		092	092-001
		093	093-001
		094	094-001
		095	095-001
		096	096-001
		097	097-001
		098	098-001
		099	099-001
		100	100-001

Se completa el jefe del Formulario de la encuesta particular	Numero de cedula	NO. INSCRIPCION	ENLACE DRIVE	ESTADO DE APROBADO
001	35505009	ADIELA MURILLO REBOLLEDO	001	
215	38644584	YIREIDY CUELLAR LOZANO	207	
216	61479238	YORLE MARION MARTINEZ	208	
217	1130623899	JULIANA AZAMIAN PERAZAY	209	
218	2061209266	YURY VANESSA GRUESO VIDAL	210	
219	27167784	ZOILA ROSA SANCHEZ MONTENEGRO	211	
220	31155217	GRISIELDA NUEVA	212	
221	60974786	LIDA YANET CAKEDO RUASCOS	213	

2. Apoyar la revisión, organización y verificación de la documentación proveniente del Programa de Mejoramientos de Vivienda, garantizando que los soportes técnicos, administrativos y contractuales se encuentren completos, correctos y conforme a los lineamientos establecidos.

Realicé la revisión y verificación de los soportes documentales asociados a los casos especiales reportados por los municipios de Bugalagrande y Palmira, validando la existencia y pertinencia de documentos que sustentan retiros de beneficiarios, tales como renunciaciones voluntarias, actas de defunción y demás soportes requeridos según cada caso. Adicionalmente, se verificó la organización documental en los repositorios dispuestos para el programa, realizando la creación y actualización de carpetas para nuevos beneficiarios, la identificación de documentación faltante y la consolidación de requerimientos para su posterior gestión con los municipios.

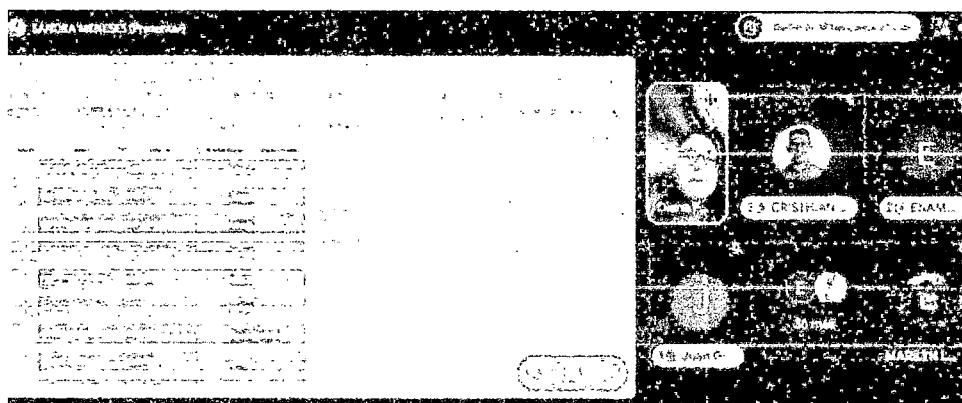
Consecutivo	Numero de cedula	Nombre Postulante	EDAD	Consecutivo Asignado al complemento 1
001	35505009	ADIELA MURILLO REBOLLEDO		001
215	38644584	YIREIDY CUELLAR LOZANO		207
216	61479238	YORLE MARION MARTINEZ		208
217	1130623899	JULIANA AZAMIAN PERAZAY		209
218	2061209266	YURY VANESSA GRUESO VIDAL		210
219	27167784	ZOILA ROSA SANCHEZ MONTENEGRO		211
220	31155217	GRISIELDA NUEVA		212
221	60974786	LIDA YANET CAKEDO RUASCOS		213

3. Apoyar la elaboración y consolidación de informes de avance del Programa de Mejoramientos de Vivienda, relacionando actividades ejecutadas, resultados, novedades y observaciones, de acuerdo con los requerimientos del supervisor.

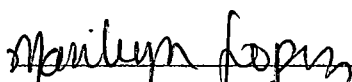
Consolidé la información derivada de la revisión de novedades, casos especiales y sustituciones de beneficiarios para los municipios de Bugalagrande y el Cairo, documentando las observaciones identificadas, las validaciones realizadas sobre las listas oficiales de admitidos y la situación de la documentación disponible en los repositorios del programa. Así mismo, se estructuró la información correspondiente a beneficiarios pendientes de documentación y a las acciones requeridas para la actualización de los expedientes, contribuyendo a la generación de reportes de seguimiento y control para la supervisión del programa.

para la identificación y validación de las condiciones de los hogares, así como la recopilación y verificación de los soportes necesarios para la conformación de los expedientes de los potenciales beneficiarios.

De igual manera, se apoyó la organización y consolidación de la información recolectada durante las visitas, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos de caracterización, seguimiento y validación requeridos para la adecuada ejecución del programa.



Para la constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, el día 16 de Junio de 2026.


MARILYN LOPEZ PINEROS
C.C 1.130.608.526 de CALI - VALLE
Profesión: Ingeniero Industrial
CONTRATISTA DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES